



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 01/2014 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TENO

En Teno, a 28 del mes de marzo del año 2014, siendo las 16:31 horas, en el salón de la Ilustre Municipalidad de Teno, bajo la presidencia de doña Sandra Eugenia Valenzuela Pérez, Alcaldesa de la Comuna, se procede a realizar la sesión ordinaria N° 01/2014, del CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO, el que cuenta con la presencia de los Consejeros Sras: Zoila Inés Llantén Ortiz, Marta Luisa Álvarez Cubillos, Laura Elena Espinoza Bravo, y Sres. Gustavo José González Monzón, Juan Hernán Farías González y José Arnaldo Guerreiro Donoso, Manuel Jesús López Navarro Freddy Javier Alcaino Valenzuela.

No asisten los consejeros Sra. Antonieta del Carmen Muñoz Nilo, Srta. Jesica Cariaga Alcántara y los Sres., Carlos Enrique Gajardo Muñoz; Sebastián Cuevas Quitral, Francisco Marcelo Hernández Arenas, Rodrigo González Zamorano, Justifican sus inasistencias los consejeros Sra. Antonieta Muñoz Nilo y el consejero don Carlos Gajardo Muñoz.

Oficia como secretario y ministro de fe el Secretario Municipal de Teno, don Manuel E. Villar Fuentes.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Lectura Acta de sesión anterior	01
02	Correspondencia	02
03	Exposición sobre uso del Portal para la Transparencia- Ley 20.285	03
04	Varios	04

1.- LECTURA ACTA DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE TENO

Se procede dar inicio a la sesión ordinaria N° 01/2014 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, con el saludo de la Presidenta, agradeciendo la presencia de los consejeros presentes en la reunión.

Acto seguido el Secretario Municipal da lectura al acta correspondiente a la sesión N° 03/20123, convocada para el día 24 de agosto de 2012, la que aprobada en forma unánime por los consejeros presentes.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal informa a la Presidente del CCOSC de Teno, que no se ha recibido correspondencia.

La Presidente manifiesta que se continúe con el punto siguiente de la tabla ordinaria.

3.- EXPOSICIÓN SOBRE USO DEL PORTAL PARA LA TRANSPARENCIA- LEY 20.285


La Presidenta del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad de Teno, procede a dar la palabra al Secretario Municipal de Teno, a objeto que exponga respecto al Usos del Portal para la Transparencia. Ley N° 20.285.

Antes de iniciar la presentación, el citado directivo municipal informa la Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Teno, que con fecha 18 de septiembre de 2013, la Municipalidad de Teno representada por su Alcaldesa, suscribió un convenio de colaboración con el Consejo para la Transparencia, representado por su Director Ejecutivo, con el objeto de implementar el Modelo de Gestión Transparencia Municipal, estableciéndose entre las obligaciones de la Municipio la capacitación de la organizaciones respecto al uso del Portal de Acceso a la Información Pública, Ley N° 20.285.

Acto seguido el Secretario Municipal procede a exponer, mediante el uso de PPT, el que es proyectado para el conocimiento de los integrantes del Consejo, siendo el desglose de los temas a tratar el siguiente:

Al no haber más puntos varios, la primera autoridad comunal da por finalizada la presente sesión ordinaria, siendo las 16:52 horas.




MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL